



# Tragedia migrante en Ciudad Juárez: FGR detuvo a funcionario del INM



La **Fiscalía General de la República (FGR)** informó que obtuvo órdenes de aprehensión contra cuatro funcionarios del **Instituto Nacional de Migración (INM)** que estuvieron involucrados de forma directa en el incendio de la estación migratoria de **Ciudad Juárez, Chihuahua**, en donde fallecieron 40 personas.

En una tarjeta informativa, la FGR señaló que el juez de control federal en **Ciudad Juárez** fue quien concedió las órdenes de aprehensión solicitadas en contra de los servidores públicos “que tuvieron una vinculación directa con los lamentables hechos ocurridos el 27 de marzo; la Policía Federal Ministerial se encuentra ejecutando los mandamientos judiciales correspondientes”.

El Ministerio Público de la Federación detalló que como parte de las diligencias de antecedentes de este hecho, se encontró con un caso semejante en otro centro migratorio del [INM](#), en Tenosique, Tabasco, el 31 de marzo de 2020, situación que dejó una persona muerta y 14 lesionados.

Agregó que dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años vuelven a señalar, “con toda claridad, las faltas y omisiones que en el [INM](#) se siguen cometiendo; e indican un patrón de irresponsabilidad y de omisiones que se ha reiterado y que ha sido el causante de estos lamentables hechos ya señalados”.